



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

1065 *Bases convocatoria de los premios de la rua 2022 del municipio de Andratx para el año 2022*

Aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada día 11 de febrero de 2022, la convocatoria premios carnaval municipio Andratx 2022, se hace público la presente convocatoria:

PROPUESTA DEL REGIDOR DELEGADO DE FIESTAS

Vista la convocatoria de los premios de la Rua del municipio de Andratx de 2022.

visto el informe jurídico de día 10 de febrero de 2022.

Visto el informe de fiscalización por parte de la intervención municipal de día 10 de febrero de 2022.

Por lo que el Regidor que lo suscribe **PROPONE** a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO.- Aprobar las bases reguladoras de los premios de la Rua del municipio de Andratx 2022. (exp: 908/2022). Se transcribe literalmente:

«CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DE LA RUA 2022 DEL MUNICIPIO DE ANDRATX PARA EL AÑO 2022.

El objeto de esta resolución es aprobar la convocatoria pública de premios de la Rua de Carnaval del Ayuntamiento de Andratx para el año 2022.

Pueden ser personas beneficiarias todas aquellas personas interesadas que cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria y el resto de normativa aplicable.

A) ANDRATX

1.- CONCENTRACIÓN

Sábado día 26 de febrero a las 16:30 la concentración se realizará en el Paseo de Son Mas con salida a las 17:00h.

2.- ITINERARIO

El itinerario tendrá salida en la avenida Son Mas y pasará por Plaza España; determinándose los otros puntos del itinerario posteriormente atendiendo a las circunstancias del municipio y haciéndose público a la página web de la corporación.

3.- INSCRIPCIONES

Lugar: Centro Universitario de Can Riera (ante la iglesia de Andratx) de 10:00 h a 14:30 h

Plazo: empieza el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y finaliza 24 febrero de 2022, ambos incluidos.

En el momento de la inscripción se nombrará un responsable del grupo, que asistirá a la Rua y tendrá que estar localizable en todo momento por parte de la organización. Además, se le entregará una hoja de preinscripciones obligatorio que tendrá que firmar.

Los participantes en categorías individuales y parejas podrán inscribirse en el momento de la concentración y en su punto de salida.

Por motivos sanitarios, este año no se realizará representación temática ni coreografía final. Los participantes tendrán que llevar su propia música por todo el recorrido.

4.- CATEGORÍAS

- Premio comparsa hasta 10 componentes
- Premio comparsa hasta 5 componentes

- Premio a la mejor animación en comparsa
- Premio individual adulto
- Premio pareja (podrá estar formada por dos adultos o un adulto y un menor)
- Premio individual Infantil
- Premio pareja infantil

5.- JURADO

El jurado para calificar a los participantes del Desfile de Andratx 2022, estará integrado por 4 miembros representantes de las Asociaciones y Clubes inscritos al Registro Municipal de Asociaciones.

Actuará como Presidente el miembro de más edad y de Secretario el más joven.

Si algún premio queda desierto los acuerdos tomados por el Jurado serán inapelables.

El jurado estará situado a lo largo del recorrido y puntuará según el criterios valorativos de estas bases reguladoras.

Finalmente, por motivos sanitarios derivados de la covid-19, este año no habrá representación ni coreografía al final del recorrido.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado premiará a los participantes teniendo en cuenta los siguientes criterios valorativos:

- Originalidad
- Confección
- Animación

Todas las votaciones se realizarán puntuando del 1 al 5, siendo 1 el mínimo y 5 el máximo. En caso de empate, el jurado tendrá la potestad de ampliar criterios y dar puntos de más debidamente motivados.

7.- PREMIOS

Los premios de la Rua 2022 serán los siguientes:

- Premio comparsa hasta 10 componentes:** Primer Premio: 700.- €, Segundo Premio: 500.- €, Tercer Premio: 300.- €
- Premio comparsa hasta 5 componentes:** Primer Premio: 400.- €, Segundo Premio: 300.- €, Tercer Premio: 200.- €
- Premio a la mejor animación:** Primer Premio 250.- €
- Premio individual adulto:** Primer Premio: 100.- €, Segundo Premio: 50 - €.
- Premio pareja adultos:** Primer Premio: 150.- €
- Premio individual Infantil:** Primer Premio: 100.- € Segundo Premio: 50- €.
- Premio pareja infantil:** Primer Premio: 150.- €

Se condiciona la adjudicación a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

8.- ENTREGA DE PREMIOS

El premio solo se hará efectivo por transferencia bancaria. Para su efectividad, los premiados tendrán que librar este Vale acompañado del documento “Solicitud de transferencia bancaria para pagos” de cada uno de los premiados, en el SAC (servicio de atención a la ciudadanía) de este Ayuntamiento de Andratx, debidamente rellenado.

9.-NORMAS DE DESFILE DE LA RUA Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

9.1 IDENTIFICACIÓN

En el momento de la inscripción se hará entrega a los participantes de números identificativos de diferentes colores según la categoría en la cual participe.

Los participantes tendrán que llevar el numero identificativo en un lugar visible que posibilite la identificación.

9.2 VEHÍCULOS

Se permite la participación con cualquier tipo de vehículos; siempre que tengan como máximo 8 metros de longitud, y que la documentación

y el seguro estén al corriente.

9.3 DESFILE

- El orden de desfile lo marcarán los organizadores según la orden de entrada de las inscripciones. Empezarán los individual infantil y pareja infantil, individual adulto y pareja adulto, comparsa hasta 5 componentes, comparsa hasta 10 componentes, comparsas con animales (caballos, y otros).
- Para favorecer la fluidez del desfile, la distancia máxima entre comparsa y comparsa será de 3 metros.
- Las comparsas efectuarán coreografías o figuras en movimiento, no podrán efectuar coreografías paradas.
- El jurado estará situado a lo largo del recorrido y puntuarán según el criterios valorativos de estas bases reguladoras. Importante. Por motivos sanitarios, este año no habrá representación ni coreografía al final del recorrido.
- El uso de pirotecnia está prohibida y, por lo tanto, podrá ser confiscada por la organización.
- Queda restringido el acceso al recinto de la plaza de España de los animales por su seguridad y la de los asistentes.
- El jurado se desplazará para poder valorar la comparsa.

10.-MEDIDAS SANITARIAS.

Se aplicarán las medidas sanitarias derivadas de la covid-19 señaladas, así como las que resulten necesarias derivadas de la normativa vigente en el momento de su desarrollo.

11.-OTRAS CONSIDERACIONES.

1. El no seguimiento de las pautas descritas en estas bases reguladoras, supondrán la descalificación del grupo o la persona participando.
2. La participación en el desfile de Andratx comporta la aceptación plena de estas bases.

B) RUA S'ARRACÓ

1.- CONCENTRACIÓN

Domingo día 27 de febrero a las 12:00h la concentración se hará al inicio de la calle Francia (Henriettas) con salida a las 12:30h.

2. - ITINERARIO

Salida desde Henriettas, siguiendo por: - C/ Francia – Plaza Toledo - Plaza Weyler. Por motivos sanitarios, este año se realizará sin representación temática ni coreografía final.

3.- INSCRIPCIONES

En el momento de la concentración y en su punto de salida del Desfile; a Henriettas. Por motivos sanitarios, este año no se realizará representación temática ni coreografía final. Los participantes tendrán que llevar su propia música por todo el recorrido.

4.- CATEGORÍAS

- Premio comparsa hasta 10
- Premio mejor disfraz parejas
- Premio mejor disfraz individual adulto
- Premio mejor disfraz individual Infantil

5.- JURADO

El jurado para calificar a los participantes del Desfile 2022, estará integrado por 3 miembros representantes de las Asociaciones y Clubes inscritos al Registro Municipal de Asociaciones.

Actuará como Presidente el miembro de más edad y de Secretario el más joven.

Si algún premio queda desierto los acuerdos tomados por el Jurado serán inapelables.

El jurado estará situado a lo largo del recorrido y puntuarán según el criterios valorativos de estas bases reguladoras.

Por motivos sanitarios, este año no habrá representación ni coreografía al final del recorrido.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado premiará a los participantes teniendo en cuenta los siguientes criterios valorativos:

- a) Originalidad
- b) Confección
- c) Animación

Todas las votaciones se realizarán puntuando del 1 al 5, siendo 1 el mínimo y 5 el máximo, en caso de empate el jurado tendrá la potestad de ampliar criterios y dar puntos de más debidamente motivados.

7.- PREMIOS

Los premios de la Rua 2022 serán el siguientes:

- Premio comparsa hasta 10 componentes: Primer Premio: 400.- €, Segundo Premio: 300.- €, Tercer Premio: 200.- €
- Parejas 150.- €
- Premio mejor disfraz individual adulto: 100.- € Segundo Premio: 50.- €
- Premio mejor disfraz individual Infantil: 100.- € Segundo Premio: 50.- €

Se condiciona la adjudicación a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

8.- ENTREGA DE PREMIOS

El premio solo se hará efectivo por transferencia bancaria. Para su efectividad los premiados tendrán que entregar este Vale acompañado del documento "Solicitud de transferencia bancaria para pagos" de cada uno de los premiados, en el SAC (servicio de atención a la ciudadanía) de este Ayuntamiento de Andratx, debidamente rellenado.

9.-NORMAS DE DESFILE DE LA RUA Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

9.1 IDENTIFICACIÓN

En el momento de la inscripción se hará entrega a los participantes de números identificativos de diferentes colores según la categoría en la cual participe. Los participantes tendrán que llevar lo numero identificativo a un lugar visible que posibilite la identificación.

9.2 VEHÍCULOS

Se permite la participación con cualquier tipo de vehículos; siempre que tengan como máximo 8 metros de longitud, y que la documentación y el seguro estén al corriente.

9.3 DESFILE

- La orden de desfile lo marcarán los organizadores según la orden de entrada de las inscripciones. Empezarán los infantil, adulto, comparsa hasta 10 componentes y en último lugar comparsa de más de 10 componentes.
- Para favorecer la fluidez del desfile, la distancia máxima entre comparsa y comparsa será de 3 metros.
- Las comparsas efectuarán coreografías o figuras en movimiento, no podrán efectuar coreografías paradas.
- El jurado estará situado a lo largo del recorrido y puntuarán según el criterios valorativos de estas bases reguladoras. Importante. Por motivos sanitarios, este año no habrá representación ni coreografía al final del recorrido.
- El uso de pirotecnia está prohibida y, por lo tanto, podrá ser confiscada por la organización.

10.-MEDIDAS SANITARIAS

Se aplicarán las medidas sanitarias derivadas de la covid-19 señaladas, así como las que resulten necesarias derivadas de la normativa vigente en el momento de su desarrollo.

11.-OTRAS CONSIDERACIONES

1. El no seguimiento de las pautas descritas en estas bases reguladoras, supondrán la descalificación del grupo o la persona participando.
2. La participación al desfile de Andratx comporta la aceptación plena de estas bases.
3. Estos premios se regirán por esta convocatoria y el resto de normativa aplicable en materia de subvenciones salvo de aquello que no resulte



aplicable por la especialidad de los premios de acuerdo con la disposición adicional 10 de la LGS.»

SEGUNDO.- Aprobar la subvención de los premios de la Rúa 2022 del municipio de Andratx para el año 2022.

TERCERO.- Aprobar el gasto de los premios que se han de otorgar, por un importe total de CUATRO MIL SEIS CIENTOS EUROS (4600.- €). La concesión de las subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de la concesión.

Andratx, en el día de la firma electrónica (*14 de febrero de 2022*)

El alcalde
Antoni Mir Salvà

